

JUZGADO LABORAL

Dentro de los autos caratulados: RIVERO, LUIS DANIEL c/SERIAR S.R.L. s/Cobro de pesos. Rubros laborales; (Expte. N°: 1426/16) (C.U.I.J. N°: 21-04086190-1) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Laboral de la Décima Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Paula Calace Vigo, Secretaría de la Dra. Paula N. Hechen, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a los Herederos de Rivero, Luis Daniel, DNI N° 17.519.165, para que comparezcan a estar a Derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 01 de Noviembre de 2.021. Dra. Aldana L. Viele, secretaria.

S/C 466833 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Ricardo Gramegna, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Jukic, en los autos caratulados METALSUR CARROCERIAS S.A. c/SANDBAL LUCAS GABRIEL s/Consignación; CUIJ N°: 21-04179812-9, cita y emplaza a los herederos y sucesores de Lucas Gabriela Sandobal para que dentro del termino de tres (3) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Se transcribe la parte de la providencia que así lo ordena: ... Cítese por edicto a los sucesores y herederos de Lucas Gabriel Sandobal conforme el art. 597 del CPCC. Notifíquese así mismo en el último domicilio del causante... Fdo. Dr. Gustavo Andrés Jukic, Secretario; Dr. Ricardo Gramegna, Juez.

S/C 466909 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juzgado Laboral de 1ª nominación de Rosario, en autos BULACIO N. SUSANA c MORANDI ROBERTO VICENTE y otros s Cobro de Pesos - Rubros laborales; CUIJ N° 21-04081844-5, se hace saber que se dictó el siguiente decreto: Rosario, 09 de Noviembre del 2.020: Advirtiéndolo la proveyente en este acto que se omitió la citación por edictos a los herederos del codemandado fallecido, Roberto V. Morandi, cítese a los mismos conforme art. 597 CPCC... Firmado: Dr. Sullivan Rocard. Secretario. Dra. Serrat. Artículo 597. Si la demanda hubiere de dirigirse contra una persona fallecida o si el demandado muere durante el procedimiento, se emplazará por edictos, en la forma ordinaria, a los herederos. En caso que no comparecieren en término, se nombrará un curador, que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Artículo 73. Si el domicilio fuese desconocido o la persona incierta, el emplazamiento se efectuará por edictos, que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación. Rosario, 04 de Octubre de 2.021. Dr. Ricardo J. Sullivan, secretario.

S/C 466908 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juzgado Laboral 1ª nominación de Rosario y en autos RUESTRA JUAN CARLOS c/DE TORRES CRISTIAN DAVID y otros s/Cobro de pesos - rubros laborales; 21-041549014 se hace

saber que por decreto de fecha 31 de Marzo de 2.021 se cita y emplaza a los herederos de Hugo Ramón Cristaldo a que comparezcan dentro del plazo de 10 días a estar a derecho a este proceso bajo apercibimiento de nombrar curador conforme art. 597 CPCC. Rosario, 13 de Octubre de 2.021. Dr. Ricardo J. Sullivan, secretario.

\$ 33 466902 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juzgado Laboral 6 de Rosario y en autos: CAYSA SRL c/PEREIRA LARA VICTORIA s/Consignación; CUIT N° 21-04183205-0, en trámite por ante el Juzgado Laboral N° 6 de Nominación de Rosario. Se hace saber que por decreto de fecha 19 de Agosto de 2.021 se cita y emplaza a Pereira Lara Victoria a que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley en virtud de lo normado por el Art. 45 CPL. El decreto fue firmado por la Dra. Marianela Navais, prosecretaria subrogante.

\$ 33 466901 Nov. 19 Nov. 24

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del tribunal colegiado de responsabilidad extracontractual de la segunda nominación de Rosario a cargo de la Dra. Jorgelina Entrocasi (Jueza); dentro de los autos caratulados CAMILLATO, BRIAN LIONEL c/GHIDELLA, EDUARDO BENJAMIN y otros s/Daños y perjuicios; CUIJ N° 21-11874077-4, se ha dispuesto notificar por edicto lo siguiente: Rosario, Atento que el demandado Ghidella, Eduardo Benjamín no compareció a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificado y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, decláreselo rebelde. Notifíquese por edictos. Firmado: Dr. Christian Bitetti, secretaria; Dra. Jorgelina Entrocasi.

\$ 33 466899 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ª Nominación de Rosario, Jueza de trámite Dra. Alicia A. Galletto, se ha ordenado publicar edictos a los fines de citar a los herederos y/o sucesores de Aristides Carlos Pafumi —DNI N° 20.173.910, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días a fin de continuar, en su caso, con las presentes actuaciones en el estado en que se encuentren. Se hace saber que actor Godoy, Luis Carlos, DNI N° 32.356.777, ha solicitado la filiación paterna al demandado Pafumi Aristides Carlos, Autos caratulado: GODOY, LUIS CARLOS c/PAFUMI, ARISTIDES CARLOS s/Filiación; CUIJ N° 21-11362571-3. Dra. Ana Clara Rébola, secretaria.

\$ 33 467114 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la 5° Nominación de Rosario, Dra. Milca Bojanich, dentro de los autos caratulados ALBELO, KEYLA y otros s/Medida de protección excepcional; 21-11360722-7, hace saber que se ha ordenado notificar gratuitamente por edictos al Sr. Angel Clemente Barboza, D.N.I. N° 34.139.981, la siguiente Resolución N° 2314 del 07 de Septiembre del 2.021: Y vistos: ... Y considerando... Resuelvo: 1) Ratificar la Disposición N° 231/20 de fecha 9 de Noviembre de 2.020 por la que dispuso en Cese de la Medida de Protección Excepcional de Derechos oportunamente adoptada respecto a Keila Albelo, D.N.I. N° 46.761.455, hija de Vanesa Andrea Albelo, DNI N° 31.758.235; Angel Asael Barbosa, D.N.I. N° 47.763.042; Jesús Ariel Barbosa, D.N.I. N° 52.637.397 y Eluney Alaia Barbosa, D.N.I. N° 54.335.1895 hijos de Vanesa Andrea Albelo, D.N.I. N° 31.758.235 y de Angel Clemente Barbosa, D.N.I. N° 34.139.981. 2) Dar intervención al Servicio Local a fin de que realice el seguimiento de la situación del grupo familiar de autos. 3) Comunicar a la Defensoría General Civil, a los progenitores, a la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y a la Defensoría Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Defensoría del Pueblo a los fines del artículo 38 de la Ley 12.967. Insértese y hágase saber. Dra. Ma. Alejandra Marcyniuk Secretaria Dra. Milca Mileva Bojanich Jueza. Se ha ordenado notificar por edictos que se publicarán gratuitamente en el Boletín Oficial y en el Hall de Entradas del Tribunal, tres veces, venciendo dicho término 5 días después de la última publicación. Rosario, 08/11/2021. Dra. Maria Belén Meliton, prosecretaria.

S/C 467178 Nov. 19 Nov. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario en autos caratulados: DEL VECCHIO CELESTE ANDREA s/Sumaria información; 21-02947834-9, se manda publicar edictos por el término de ley a los fines del cambio de nombre de Del Vecchio Celeste Andrea titular del DNI N° 43.236.525 por el de Celeste Andrea Jaimes Del Vecchio. Publíquense edictos por el término de ley una vez por mes por dos meses. Fdo.: Sabrina Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 45 464687 Nov. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario a cargo del Dr. Luciano Carbajo, Secretaría Dr. Sergio A. González, dentro de los autos caratulados BONANNO, IVANA LORENA c/VICENTE, LAUREANA s/Escrituración; (CUIJ N° 21-02898322-8) hace saber que ha declarado la rebeldía de la Sra. Laureana Vicente. A tales efectos se transcriben los siguientes decretos: Rosario, 12/04/2021. Informando verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el demandado haya comparecido a estar a derecho, se los declara rebeldes siguiendo el juicio sin dársele representación. Fdo.: Dr. Sergio A. González, Secretario; Dr. Luciano D. Carbajo, Juez. Publíquese por cinco (5) días en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispuesto por el art. 70 Código Fiscal. Rosario, 10 de Agosto de 2.021. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 33 466997 Nov. 19 Nov. 24

El Señor Juez de Primera Instancia de Civil y Comercial de Distrito de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Fabián E. D. Bellizia -Juez-, Dra. Agustina Filippini -Secretaria-, en autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/COMMERCIAL GROUP S.R.L. s/Juicio ejecutivo; CUIJ N° 21-02918306-3, ha dispuesto notificar a la Señora Silvia Analía Cortes, DNI N° 20.305.675 que se ha dictado la siguiente Resolución: Rosario, 05 de Octubre de 2.021. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a la demandada Silvia Analía Cortes. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. Agustina Filippini, Dr. Fabián E. D. Bellizia - Juez. Autos: BANCO MACRO S.A. c/COMMERCIAL GROUP S.R.L. s/Juicio ejecutivo; (CUIJ N°: 21-02918306-3). Firmado: Dr. Fabián E. D. Bellizia - Juez; Dra. Agustina Filippini - Secretaria.

\$ 33 466994 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial de la 3ª Nom. de Rosario, en autos FASCIA, JUAN MANUEL c/ROMERO, MARIO ALBERTO s/Juicio ejecutivo; (CUIJ N° 21-02936960-4) se dictó Resolución N° 1525 de fecha 15/12/2020, Rosario, 15/12/2020. Y vistos: Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, a mérito de la copia del poder acompañada, la que deberá certificar por antela Actuaría, acuérdasele la participación que por derecho le corresponda. Por promovida la acción que expresa, emplácese al demandado Romero Mario Alberto a estar a derecho por el término de tres (3) días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Acompañar informe comercial (NOSIS, Organización Veraz, etc.) e informe de BCRA, en relación al demandado. Hágase saber que para el caso de tratarse de una relación de consumo deberá integrarse la presente demanda con el contrato respectivo, todo ello atento a lo dispuesto por el art. 36 de Ley 24.240. Martes y viernes notificaciones en Secretaría. Notifíquese (art. 36 Ley 24240). Informe el presentante dirección de correo electrónico a los fines de futuras notificaciones. Asimismo, trábese embargo sobre los haberes que perciba el demandado hasta cubrir la suma de \$ 80.000 con más la suma de \$ 24.000 para intereses y costas, con los límites dispuestos por el decreto ley 484/87. Líbrese el despacho correspondiente, previo pago del impuesto de sellos. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Ezequiel Zabale (Juez) y Dra. Agustina Faure (Prosecretaria).

\$ 33 466996 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 2ª Nom. en autos GOMEZ, DIONISIA GRISELDA y otros c/DE MATTIA Y FERULLO DE VILLA, CARMEN JUANA s/Prescripción adquisitiva; 21-02922953-5 se dispuso por decreto de fecha 21/10/2021: No habiendo comparecido la parte demandada - herederos de De Mattia y Ferullo, Carmen Juana- a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificados por edictos (fs. 230) y vencido el término para hacerlo, decláraselos rebeldes, y prosiga el juicio sin su representación. Firme y consentido que estuviere el presente decreto, líbrese oficio a los fines del sorteo de Defensor de oficio. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. Marianela Godoy, Secretaria. Dra. Mónica Klebcar, Jueza. Dra. Cecilia G. Vaquero, prosecretaria.

\$ 33 466995 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del señor Juez de trámite del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 5ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Maximiliano Cossari, secretaría del que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: BOLLATTI MÓNICA BEATRIZ. c/Pcia de Santa Fe s/Daños y Perjuicios; (Expte. N° 244/09) se cita y emplaza a los herederos del Sr. Nelson Luciano Canal (DNI N° 27.515.864) para que comparezcan a estar a derecho por el término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Se transcribe la providencia que ordena el presente: Rosario, 01 de Noviembre de 2.021. Puestos los autos a despacho se provee el escrito cargo n° 13418/21: Estando acreditado el fallecimiento del demandado Nelson Luciano Canal emplácese por edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Oficiése a los fines solicitados. Rosario, 08 de Noviembre de 2.021. Fdo. Dr. Cossari (Juez), Dra. Almará (Secretaria).

\$ 33 467041 Nov. 19 Nov. 24

Que en los autos caratulados: MUTUAL AGINCO c/MAGNO LUIS NORBERTO y otros s/Ejecución prenda; CUIJ N° 21-02901316-8, de trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario. A cargo Dra. Klebcar Secretaría de la Dra. Godoy, se ha dictado lo siguiente: N° 1810. Rosario, 30/12/2020. Y vistos: Los presentes caratulados MUTUAL AGINCO c/MAGNO, LUIS NORBERTO y otros s/Ejecución prenda; Expte. N° 556/2018,... Y considerando... Resuelvo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución contra Magno, Luis Norberto y Machado, Lorena Paola por la suma de pesos ciento diez mil trescientos cincuenta y uno con 37/100 (\$ 110.351,37) con más el reajuste pactado e intereses conforme considerandos e IVA. Con costas (Art. 251 CPCC); 2) Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Klebcar (Jueza) - Dra. Godoy (Secretaria). Rosario, 08 de Noviembre de 2.021. Dra. Cecilia G. Vaquero, prosecretaria.

\$ 33 466941 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 3ª Nom. En autos caratulados SANCHEZ, MARIA y otros c/INTINI, JUAN s/Prescripción adquisitiva; CUIJ N° 21-02922857-1, se ha dictado el siguiente decreto Rosario, 21 de Octubre de 2.019. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado. Désele la participación que por derecho le corresponda. Por iniciada acción de posesión veinteañal que expresa. Emplácese a quienes detentan la propiedad y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble con dominio inscripto al Tomo 371, Folio 462, Número 125168 de fecha 20/04/1976, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por tres veces, venciendo su término cinco días después de la última publicación. Líbrese oficio a la Dirección General de catastro. Acompañé informe del Registro donde conste condición jurídica del inmueble. Cítese al Estado Nacional, Estado Provincial y a la Municipalidad de Zavalla, a fin de que hagan valer sus derechos, si los tuvieren. Acompañé informe comercial del demandado (Nosis, Org. Veraz SA, etc.). Asimismo, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a

los fines de que proceda a constatar el inmueble objeto de los presentes. Hágase saber que dichas diligencias deberán renovarse al momento de escriturar. Martes y emes para notificaciones en la Oficina. Fdo.: Dr. Ezequiel Zabale (Juez); Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria).

\$ 52,50 466872 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Primera Inst. Civil y Comercial 1ª Nom. de Rosario, en los autos PAOLASSO VALERIA c/DELTA SALUD SA s/Demanda de derecho de consumo; CUIJ N° 21-02933369-3, se ha ordenado notificar la siguiente disposición haciéndose constar que Delta Salud S.A. fue adquirida por Medydin Cobertura Médica: Rosario, 15 de Septiembre de 2.021. Informe sobre la existencia de escritos sueltos. Sr. Juez: Informo a V.S. Que no existen escritos sueltos pendientes de agregación conforme da cuenta el SISFE al día 13/09/2021. Rosario, 15 de Septiembre de 2.021. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde. Sin perjuicio de la notificación por edictos, notifíquese por cédula al domicilio sito en calle Mendoza N° 1567, haciendo saber al Oficial Notificador que deberá fijar la misma (arg. art. 63 CPCC). Fdo. Dr. Arturo Audano (Secretario subrogante), Dr. Carlos Cadierno (Juez en suplencia). Rosario, 15/09/2021.

\$ 52,50 466911 Nov. 19 Nov. 24

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, notifica al Sr. Gómez, David Antonio, DNI N° 28.772.035, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/GOMEZ, DAVID ANTONIO s/Ejecutivo; (Expte. N° 358/2016 CUIJ N° 21-02858110-3): N° 83 19/02/2021. Y vistos: ... Y considerando: ... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución contra David Antonio Gómez DNI N° 28.772.035 hasta tanto Electrónica Megatone S.A. se haga íntegro el cobro de la suma reclamada de pesos ocho mil setecientos sesenta y cuatro con once centavos (\$ 8.734,11) con los intereses establecidos en los considerandos, más I.V.A. sobre intereses si correspondiera y costas (art. 251 CPCC); 2) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Dra. Cecilia Dulcich (Prosecretaria), Dra. Mónica Klebcar (jueza). Dra. Cecilia G. Vaquero, prosecretaria.

\$ 33 467040 Nov. 19 Nov. 24

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, notifica al Sr. Meza, Nahuel José, DNI N° 37.155.351, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/MEZA, NAHUEL JOSE s/Ejecutivo; (Expte. N° 61/2017 CUIJ N° 21-02874920-9): N° 946. Rosario, 05/08/2021. Vistos... Considerando... Fallo: Ordenar seguir adelante la ejecución contra Nahuel José Meza hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más el interés determinado en los considerandos precedentes e IVA si correspondiera. 2. Costas a la vencida (art. 251 C.P.C.C.). 3. Los honorarios se regularán estimado que fuese el capital e intereses (art. 8 primer párr. Ley 6767). Insértese y hágase saber.

Firmado: Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez), Dra. Elisabet Carla Felippetti (Sec. subrogante).

\$ 33 467039 Nov. 19 Nov. 24

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, Dr. Lucrecia Mantello, notifica al Sr. Aguero, Rubén Alberto, DNI N° 24.886.865, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/AGUERO, RUBEN ALBERTO s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02915218-4): Rosario, 24 de Mayo de 2.019. Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase el embargo solicitado sobre bienes libres que deberá denunciar en autos, hasta cubrir la suma de \$ 65.627,82 con más la de \$ 22.000, estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Líbrese el despacho correspondiente, previo pago del impuesto de sellos art. 19 inc. 7 L.I.A. Resérvese en Secretaria la documental acompañada. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Acredite inscripción de AFIP debidamente actualizada. Notifíquese. Dra. Silvina Rubulotta (Secretaria subrogante), Dra. Lucrecia Mantello (Jueza). Rosario, 29/09/21.

\$ 33 467038 Nov. 19 Nov. 24

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ª Nominación de Rosario, Dr. Mariana Martínez, notifica al Sr. Encina, Maria Del Lujan (DNI N° 29.209.097) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/ENCINA, MARIA DEL LUJAN s/EJECUTIVO; CUIJ N° 21-13909934-3): Rosario, 31 de Agosto de 2.020. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, a mérito de la sustitución del poder general certificado y acompañado en autos. Por iniciada Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo sobre bienes muebles libres de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$88.595.- estimados provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas futuras; previa reposición de ley si correspondiere. Líbrese el despacho pertinente. Resérvese en Secretaría la documental original acompañada en sobre. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Dra. Silvina López Pereyra (Secretaria), Dra. Mariana Paula Martínez (Juez).

\$ 33 467037 Nov. 19 Nov. 24

El Sr. Juez a cargo del juzgado e Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Nominación de Rosario, Dr. Mariana Martínez, notifica al Sr. Marchisio, Nicolás Miguel (DNI N° 39.568.015) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/MARCHISIO, NICOLÁS MIGUEL s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-13897980-3): Rosario, 17 de Julio de 2.020. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, a mérito de la sustitución del poder general certificado y acompañado en autos. Por iniciada Demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo sobre bienes muebles libres de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 17.294

estimados provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas futuras; previa reposición de ley si correspondiere. Líbrese el despacho pertinente. Resérvese en Secretaría la documental original acompañada en sobre. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Dra. Silvina López Pereyra (Secretaria), Dra. Mariana Paula Martínez (Juez).

\$ 33 467035 Nov. 19 Nov. 24

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de primera instancia de circuito judicial N° 1 de la ciudad de ROSARIO, Dr. Daniel Humberto González, notifica al Sr. Ariza, Ezequiel Martín, DNI N° 35.585.723, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/ARIZA, EZEQUIEL MARTIN s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-12624507-3): Rosario, 07 de Marzo de 2.019. Por presentado, con domicilio procesal admitido y en el carácter invocado, désele la participación que en Derecho corresponde. Por iniciada Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a Ariza, Ezequiel Martín para que dentro de término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Firmado: Dra. Gabriela Maria Kabichian (Secretaria) Dr. Daniel Humberto González (Juez). Otro: N° 241 Rosario, 14/03/2019, Y visto... Y considerando... Resuelvo: 1) Ordenar el embargo sobre haberes de EZEQUIEL MARTIN ARIZA, hasta cubrir la suma de \$ 28.298,20 con más la suma de \$ 8.489. Dra. Gabriela Maria Kabichian (Secretaria), Dr. Daniel Humberto González (Juez). Otro: Rosario, 28 de Julio de 2.021. Emplácese al demandado Ezequiel Martín Ariza por edictos para que comparezca a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía. Dra. Gabriela Maria Kabichian (Secretaría), Dr. Daniel Humberto González (Juez). 23 de Septiembre de 2.021.

\$ 33 467036 Nov. 19 Nov. 24

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ª Nominación de Rosario, Dr. Mariana Martínez, notifica al Sr. Ojeda, Gonzalo Daniel (DNI N° 31.571.193) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/OJEDA, GONZALO DANIEL s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-13891877-4): Rosario, 15 de Abril de 2.019. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, a mérito de la sustitución del poder general certificado y acompañado en autos. Por iniciada Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo de haberes a la parte demandada, en la proporción que indica el Decreto Ley 484/87, hasta cubrir la suma de \$ 16.609 estimados provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas futuras; previa reposición de ley si correspondiere. Líbrese el despacho pertinente y deposítase en el Banco Municipal de Rosario (Sucursal 80, Caja de Abogados, Montevideo 2076, Rosario), consignando el número de Cuenta Judicial. Resérvese en Secretaría la documental acompañada en sobre. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. CUIJ N° 21-13891877-4. Firmado: Mariana Martínez (Juez), Maria Elvira Longhi (Sec.). Dra. Silvina López Pereyra, secretaria.

\$ 33 467034 Nov. 19 Nov. 24

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, notifica al Sr. Barrios, Angel Ulises, DNI N° 18.043.785, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/BARRIOS, ANGEL ULISES s/Ejecutivo; (Expte. N° 873/2014 CUIJ N° 21-00808266-6): 1) Ordeno seguir adelante la ejecución contra Angel Ulises Barrios, DNI N° 18.043.785, hasta tanto Electrónica Megatone S.A. se haga íntegro el cobro de la suma reclamada de pesos ocho mil doscientos cuarenta y uno con cinco cvos. (\$ 8.241,05) con los intereses establecidos en los considerandos, más I.V.A. sobre intereses si correspondiera y costas (art. 251 CPCC); 2) Difiero la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Dra. Marianela Godoy, Secretaria. Dra. Mónica Klebcar, Jueza. Dra. Cecilia G. Vaquero, prosecretaria.

\$ 33 467033 Nov. 19 Nov. 24

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Dra. Monica Klebcar, notifica al Sr. Arenales, Mariana Soledad, DNI N° 32.212.446, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/ARENALES, MARIANA SOLEDAD s/Ejecutivo; (Expte. N° 395/2017 CUIJ N° 21-02880277-0): 1) Ordeno seguir adelante la ejecución contra Arenales, Mariana Soledad, DNI N° 32.212.446, hasta tanto Electrónica Megatone S.A. se haga íntegro el cobro de la suma reclamada de pesos siete mil diez con treinta y cuatro cvos. (\$ 7.010,34) con los intereses establecidos en los considerandos, más I.V.A. sobre intereses si correspondiera y costas (art. 251 CPCC); 2) Difiero la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Dra. Marianela Godoy, Secretaria. Dra. Mónica Klebcar, Jueza. Dra. Cecilia G. Vaquero, prosecretaria.

\$ 33 467031 Nov. 19 Nov. 24

El Sr. juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, notifica al Sr. Palavecino, Noemí Cristina, DNI N° 21.579.202, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/PALAVECINO, NOEMI CRISTINA s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-13875043-1): 1) Ordeno seguir adelante la ejecución contra Palavecino, Noemí Cristina, DNI N° 21.579.202, hasta tanto Electrónica Megatone S.A. se haga íntegro el cobro ,de la suma reclamada de pesos once mil cuatrocientos ochenta y siete (\$ 11.487) con los intereses establecidos en los considerandos, más I.V.A. sobre intereses si correspondiera y costas (art. 251 CPCC); 2) Difiero la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Dra. Marianela Godoy, secretaria. Dra. Mónica Klebcar, Jueza. Dra. Cecilia G. Vaquero, prosecretaria.

\$ 33 467030 Nov. 19 Nov. 24

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, Dr. Lucrecia Mantello, notifica al Sr. Omet, Omar Fabián, DNI N° 26.537.478, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/OMET, OMAR FABIAN s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02929435-3): Rosario, 13 de Marzo de 2.020. Por presentado, en el carácter invocado y con

domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase el embargo solicitado sobre bienes libres que deberá denunciar en autos, hasta cubrir la suma de \$ 57.049,66 con más la de \$ 20.000, estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Líbrese el despacho correspondiente, previo pago del impuesto de sellos art. 19 inc. 7 L.I.A. Resérvese en Secretaria la documental acompañada. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Acredite inscripción de AFIP debidamente actualizada Notifíquese. Dra. Silvina Rubulotta (Secretaria subrogante), Dra. Lucrecia Mantello (Jueza). Rosario, 29/09/2021.

\$ 33 467028 Nov. 19 Nov. 24

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, notifica al Sr. Quiroga, Margarita Isabel, DNI N° 32.941.267, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/QUIROGA, MARGARITA ISABEL s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02908087-6): N° 953. Rosario, 13/09/2021. 1) Ordenando llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más un interés que se fija en el equivalente a una vez y media la tasa activa sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, el que no podrá superar el 45% anual, a computar a partir de la mora y hasta el día de su efectivo pago e I.V.A. si correspondiere. 2) Imponiendo las costas a la vencida (art. 251 C.P.C.C.). 3) Difiriendo la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la planilla de liquidación final. 4) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. Maria Sol Sedita (Sec.). 29 de Septiembre de 2.021.

\$ 33 467027 Nov. 19 Nov. 24

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, notifica al Sr. Mujica, Roberto Marcelo, DNI N° 23.082.043, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/MUJICA, ROBERTO MARCELO s/Ejecutivo; (Expte. N° 868/2013 CUIJ N° 21-01661627-0): N° 1.380. Rosario, 10/09/2021. Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: I. Declarar la nulidad del pacto de intereses contenido en el pagaré ejecutado, tanto en relación a su capitalización como respecto a los montos fijados. II. Integrar los referidos documentos conforme lo dispuesto en el punto IV de los considerando y por tanto ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma de \$ 1.733,42 con más los intereses establecidos en una vez y media la tasa activa promedio mensual capitalizada que publica el BCRA para operaciones de préstamo y el I.V.A. correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. III. Imponer las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). IV. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez), Dra. Patricia Beade (Secretaria). 29 de Septiembre de 2.021. Dr. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 33 467025 Nov. 19 Nov. 24

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, notifica al Sr. Arganaraz, Ivana Daniela, DNI N° 22.244.405, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/ARGAÑARAZ, IVANA DANIELA s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02918551-1): Rosario, 06 de Septiembre de 2.019. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado. Por iniciada la acción que expresa, la cual tramitará por la vía del juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez), Dra. Myrian R. Huljich (Sec.). Otro: Rosario, 23/12/2020. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado Ivana Daniela Argañaraz, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula haciéndose saber que de no ser hallada la demandada en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien le atienda o vecinos si la misma vive o trabaja allí y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad del mismo, debiendo asentar en la diligencia efectuada dicho informe. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez), Dra. Patricia A. Beade (Sec.). Otro: Rosario, 14/09/2021. Atento lo informado por el Oficial notificador y a fin de evitar futuras nulidades, notifíquese por edictos, conforme lo dispuesto art. 73 del CPCC. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez), Dra. Patricia Andrea Beade (Sec.). 30 de Septiembre de 2.021. Dr. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 52,50 467021 Nov. 19 Nov. 24

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, notifica al Sr. Ledesma, Tomas Luciano, DNI N° 5.953.066, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/LEDESMA, TOMAS LUCIANO s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-13910332-4): Rosario, 18/12/2020. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado, el que deberá certificarse ante la Actuaría en el plazo de diez. Por iniciada la acción que expresa por el monto readecuado de \$ 33.644,16, la cual tramitará por la vía del juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada (pagaré). Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez), Dra. Patricia Beade (Secretaria). Otro: Rosario, 01/09/2021. Atento lo informado por el Oficial Notificador y a fin de evitar futuras nulidades, notifíquese por edictos, conforme lo dispuesto por el art. 73 del C.P.C.C. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez), Dra. Patricia Andrea Beade (Sec.). 27 de Septiembre de 2.021. Dr. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 33 467016 Nov. 19 Nov. 24

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, Dr. Maria Silvia Beduino, notifica al Sr. Ricci, Laura Marina, DNI N° 25.176.041, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/RICCI LAURA MARINA s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02908452-9): Rosario, 15 de Septiembre de 2.021. Agréguese la publicación de edictos acompañada. No habiendo comparecido la parte demandada Ricci Laura Marina a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, decláresela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firmado: Dra. Maria Silvia

Beduino (Juez), Dra. Ma. Amalia Lantermo (Sec.). Dr. Hernán Aguzzi, prosecretario.

\$ 33 467015 Nov. 19 Nov. 24

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, Dra. Maria Silvia Beduino, notifica al Sr. Pérez, Paula Lorena, DNI N° 32.812.740, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/PEREZ, PAULA LORENA s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-029281174-9): Rosario, 16/09/2021. Agréguese la publicación de edictos acompañada. No habiendo comparecido la parte demandada Pérez Paula Lorena a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término paré hacerlo, decláresela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firmado: Dra. Maria Silvia Beduino (Juez), Dra. Ma. Amalia Lantermo (Sec.). Dr. Hernán Aguzzi, prosecretario.

\$ 33 467014 Nov. 19 Nov. 24

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, Dra. Maria Silvia Beduino, notifica al Sr. Gutiérrez Ferragut, Pablo Martín, DNI N° 32.059.159, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/GUTIERREZ FERRAGUT, PABLO MARTIN s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02919891-5): Rosario, 17/09/2021, Agréguese el edicto acompañado. No habiendo comparecido la parte demandada -Pablo Martín Gutiérrez Ferragut- a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, decláresela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos Firmado: Dr. Maria Silvia Beduino (Juez), Dra. Ma. Amalia Lantermo (Sec.). Dr. Hernán Aguzzi, prosecretario.

\$ 33 467013 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Enrique Armando Calp (DNI 6.040.966) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CALP, ENRIQUE ARMANDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02947340-1.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL PASSERINI D.N.I. 12.520.834 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PASSERINI, DANIEL S/DECLARATORIA DE

HEREDEROS" (CUIJ 21-02946595-6).

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFREDO EDGARDO PERALTA D.N.I. 6.262.647 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PERALTA, ALFREDO EDGARDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02948072-6).

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTHA ISABEL BENITEZ D.N.I. 6.049.430 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BENITEZ, MARTHA ISABEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02946828-9).

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA LILIA GRIMALDI D.N.I. 5.505.696 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GRIMALDI, MARIA LILIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02946827-0).

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SILVIA SUSANA RECIO D.N.I. 6.246.549 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RECIO, SILVIA SUSANA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02947236-7).

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN FERNANDEZ D.N.I. 5.973.660 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados:FERNANDEZ, JUAN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02947577-3.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN FASCENDINI D.N.I. 05.410.792 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FASCENDINI, RUBEN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS cuij 21-02947169-7.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes YOLANDA DOMINGUEZ (LC 2.819.537) y de LUIS ANGEL ALCARAZ (D.N.I 5.992.942) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DOMIGUEZ, YOLANDA Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02949095-0' S/ SUCESORIO" - Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ALEJANDRO LUIS JOSE GALAN DNI 5990072) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados GALAN ALEJANDRO LUIS JOSE S/SUC " (CUIJ 21-02947649-4). Dra. María Alejandra Crespo . Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DEGANÓ, LIDA NELIDA D.N.I. 1.156.764 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DEGANÓ, LIDA NELIDA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS"- CUIJ 21-02946133-0. - Fdo. Dra. Vanina C. Grande (Secretaria).

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rene Francisco Badalotti (DNI 6.538.531), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BADALOTTI, RENE FRANCISCO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02948005-9.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Julio Cesar Luis Cocco (DNI 10.068.122), y Zulema Cecilia Valtorta (DNI 11.272.573) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: COCCO, JULIO CESAR LUIS Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02947053-4.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NUÑEZ, ROMINA VANESA (DNI 25.900.382), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "NUÑEZ, ROMINA VANESA S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02945434-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Marta Graciela OCHOA (DNI 11.124.633), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: OCHOA, MARTA GRACIELA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02946191-8.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se

consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS BORTHIRY, DNI 6.032.903, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados: "BORTHIRY, JUAN CARLOS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ: 21-02948506-9.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Carmen Beatriz Sosa (DNI 5.784.358), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SOSA, CARMEN BEATRIZ S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02945626-4.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LINA DOMETRIA BRAMUCCI D.N.I. 5.542.318 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BRAMUCCI, LINA DEMETRIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02944451-7.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELSA DORA BENVENUTO (D.N.I.. 3.496.431) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BENVENUTO, ELSA DORA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02948283-4 S/SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO FRANCISCO SANCHEZ D.N.I. 1.795.576 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SANCHEZ, PEDRO FRANCISCO S/SUCESORIO CUIJ 21-02946786-9.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mario Pablo Spoleti (LE 5.994.634) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SPOLETI, MARIO PABLO S/ SUCESORIO - 21-02948668-6.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hugo José Garbolino (DNI 17.669.218), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GARBOLINO, HUGO JOSE S/SUCESORIO - 21-02939826-4.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Claudio Enrique Garbolino (DNI 17.669.217), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GARBOLINO, CLAUDIO ENRIQUE S/SUCESORIO - 21-02941303-4.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRTHA RENÉE ALTARE (D.N.I.. 4.492.585) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: " ALTARE, MIRTHA RENEE S/SUCESORIO - CUIJ 21-02948400-4 S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario, 01/10/2021.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CLAUDIA GABRIELA KREBES (D.N.I.. 17.510.326) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "KREBES, CLAUDIA GABRIELA S/SUCESORIO - 21-02948585-9 S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LEONOR EVA OTI (D.N.I.. 5.336.245) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "OTI LEONOR EVA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02946739-8' S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO JOSE D´ANGELO (D.N.I.. 6.012.104) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "D`ANGELO, ANTONIO JOSE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02947016-9' S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario, 01/10/2021.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO ALVAREZ (LE 6.004.279) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALVAREZ, CARLOS ALBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02943531-3 - S/SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JUANITA NELIDA ALFIREVIC, D.N.I. 3.546.244, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALFIREVIC, JUANITA NELIDA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02945907-7).

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS MIERES, D.N.I. 18.675.672 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MIERES, CARLOS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02945872-0).

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5°nominacion de rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERRERO LUIS DNI 2.171.699 , por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles .Autos caratulados " FERRERO LUIS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-01206354-4 DRA LUCRECIA MANTELLO -Jueza- Dra Silvina Rubullota .-Secretaria - Rosario, 05 noviembre de 2021.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EUGENIO PASCUAL BASUALDO (DNI N° 6.012.652) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BASUALDO, EUGENIO PASCUAL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02946470-4). Fdo. Secretaría - Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Pisano, Yolanda Irma D.N.I. 5.532.836 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PISANO YOLANDA IRMA S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02944131-3). - Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ALICIA ARREDONDO (D.N.I.. 11.751.241) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ARREDONDO, MARIA ALICIA S/SUCESORIO CUIJ - 21-02947489-0' S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario, .

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito C. y C. de la 12ª Nom de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IVONNE PASCUALINA CECCALDI LC 1.502.050 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados: CECCALDI, IVONNE PASCUALINA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02941316-6 -Dra. Vanina C Grande (secretaria).

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS MARTINELLI (D.N.I.. 11.101.793) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARTINELLI, LUIS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02948058-0. - Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOTA OJEDA (D.N.I.. 3.627.097) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "OJEDA, CARLOTA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02941563-0' S/SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARGARITA ALICIA CASALICCHIO (D.N.I.. 5.240.306) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CASALICCHIO, MARGARITA ALICIA S/SUCESORIO CUIJ - 21-02948613-9' S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HILDA ANA MANGIONE (D.N.I.. 5.538.641) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MANGIONE, HILDA ANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02944204-2' S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORACIO LUIS CHANAMPA (D.N.I.. 20.173.295) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHANAMPA, HORACIO LUIS S/ SUCESORIO - 21-02948822-0 S/SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARIA SUSANA TORRES, D.N.I. 1.514.377, y JUAN CARLOS MAROTTA, D.N.I. 5.957.213, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TORRES, MARIA SUSANA Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02942330-7) . Fdo. Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposicion del Senor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominacion de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CESAR LUIS GALVAN, D.N.I. N° 26.681.862 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta dias. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley SIN CARGO, atento al patrocinio ejercido por la Defensoria Zonal N°1. Autos caratulados: "GALVAN, CESAR LUIS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Cuij 21-02945615-9. Fdo. Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes PABLO BASSINI DNI, 3.692.186, y de IRMA ANTONIA PERALTA, LC 1.105.137, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BASSINI, PABLO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS S/SUCESORIO" (CUIJ N°21-

02947170-0).

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO ARCADIO CAPONIGRO, D.N.I. 7.634.752, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CAPONIGRO, EDUARDO ARCADIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02947104-2).

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CESAR RICARDO MASCHIO, D.N.I. 5.993.545, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MASCHIO, CESAR RICARDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02927092-6).

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARMANDO PEDRO BREZZO, D.N.I. 17.590.505, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BREZZO, ARMANDO PEDRO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02946980-3).

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO ALARCON, D.N.I. 6.174.170, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ALARCON, RICARDO S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02946800-9) . Fdo. Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO SILVESTRE OVIEDO, D.N.I. 6.055.163, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "OVIEDO, PEDRO SILVESTRE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02947675-3) . Fdo. Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan César Sumerano, L.E. 6.023.547, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SUMERANO, JUAN CESAR S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02948431-4). Fdo. Rosario.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELIO MARCELO CASTILLO (DNI 14.631.276) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CASTILLO, ELIO MARCELO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02947353-3). Fdo. Dra. María Alejandra Crespo – Secretaria Subrogante.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO RUBEN DI PIETRO (DNI 7.870.277) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DI PIETRO, ANTONIO RUBEN S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02938798-9). Fdo. Dra Vanina C. Grande – Secretaria.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RAUL AMILCAR CORTE D.N.I. 6.072.404 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CORTE RAUL AMILCAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02947059-3) . Fdo. Dra. Vanina Grande.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL MIGUEL TORRES (DNI 6291477) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TORRES, RAUL MIGUEL S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02945734-1). Fdo..Dra. Vanina C. Grande - Secretaria.-

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HILMAN ELENA CAPPELLETTI D.N.I. 3.599.468 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CAPPELLETTI HILMAN ELENA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02946035-0) . Fdo. ROSARIO, 2021.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ARTUSA, AMALIA CONSTANCIA, DNI. 4.964.311, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ARTUSA, AMALIA CONSTANCIA S/SUCESORIO, CUIJ . 21-02943737-5. Fdo. Dra. Maria A. Crespo, Secretaria.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FRANCISCA JAVIERA BARRAZA, D.N.I. 10.468.900, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BARRAZA, FRANCISCA JAVIERA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02948671-6. Dra. Vanina C. Grande Rosario, denoviembre de 2021.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes VICTORIA AURORA SIMON (DNI 5.448.115) y ANGEL SACCHETTO (DNI

6.021.613) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SIMON, VICTORIA AURORA Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02945898-4). Fdo. Dra. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIA MARIA ELENA TORRES (DNI 4.233.713) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TORRES, ANTONIA MARIA ELENA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02935462-3). Fdo.Dra. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CANDIDA DI TOMASO, L.C. 5.538.777, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DI TOMASO, CANDIDA SDECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02946553-0).

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ARMANDO MULET, LE 2.132.931, y VICENTA PORCASI, LC. 1.103.142, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MULET, ARMANDO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02947640-0) . Fdo. Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Secretaria de la autorizante; se cita y llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORBERTO EDMUNDO GIMENEZ, DNI 6.008.773, por el término de un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: "GIMENEZ, NORBERTO EDMUNDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02928503-6. Fdo.: Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDGARDO AURELIO MARTINEZ (D.N.I.. 12.381.169) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARTÍNEZ, EDGARDO AURELIO S/SUCESORIO - 21-02944472-9' S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario, .2021.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SUSANA ELENA ANGELA ODONE (LC 5.240.219) y de MARIO JULIO MEDRAN (D.N.I 6.064.663) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ODONE, SUSANA ELENA ANGELA Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02923582-9 - S/SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ALEJANDRO GALARZA (D.N.I.. 5.749.655) y de DOMINGA PEPA SARRIA (D.N.I 4.706.909) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GALARZA, ALEJANDRO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02944978-0' S/SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANTE CARTA (D.N.I.. 5.987.944) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CARTA, DANTE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02944668-4' S/SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ESTEBAN CABEZAS (D.N.I.. 18.339.623) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CABEZAS, JORGE ESTEBAN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02948406-3' S/SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria..

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR ENRIQUE GURRUCHAGA (D.N.I.. 6.040.164) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GURRUCHAGA, NESTOR ENRIQUE S/SUCESORIO - 21-02948557-4' S/SUCESORIO" - Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario, .-

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELIO EMILIO CAPPELLETTI D.N.I. 6.012.060 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CAPPELLETTI ELIO EMILIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02943927-0) . Fdo. Rosario, 2021.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante REBRUJ, MARCELO RUBÉN, D.N.I.: 12.804.616) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "REBRUJ, MARCELO RUBEN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02948219-2). Fdo..Dra. Vanina C. Grande - Secretaria.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FORESTIERI, JOSEFA BEATRIZ (D.N.I. N° 1.677.961) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados FORESTIERI, JOSEFA BEATRIZ s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Cuij 21-02947787-3); de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO MILLANES, D.N.I.: 6.018.588 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MILLANES ALBERTO S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02948012-2.). Fdo. Dra. María Alejandra Crespo – Secretaria Subrogante.-

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Julio Rene Villarreal D.N.I. 17.941.978 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VILLARREAL, JULIO RENE S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02944639-0). Fdo. Dra. Cossovich

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco, Secretaría del Dr. Darío Loto, se ha dispuesto citar y emplazar, dentro de los autos caratulados COMUNA DE CHAPUY c/FAVIANO O FABIANO JUAN y/o JASUNAS, CELINA y/o herederos de FAVIANO O FABIANO JUAN y/o herederos de JASUNAS, CELINA y/o titular registral y/o responsable fiscal s/Apremios; (CUIJ N° 21-26419074-3), al Sr. Juan Faviano o Fabiano y/o Celina Jasunas y/o herederos de Juan Faviano o Fabiano y/o herederos de Celina Jasunas y/o titular registral y/o responsable fiscal, con la prevención de que si no comparecen a autos y oponen excepciones legítimas dentro del término de diez(10) días, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Secretaria, 21 de Septiembre de 2.021. Dr. Dario P. Loto, secretario subrogante.

S/C 467135 Nov. 19 Nov. 24

La Señora Jueza del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Firmat, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la causante, Doña Nelly Norma Pizzichini, DNI N° 3.962.990, para que comparezcan a este Juzgado, bajo apercibimientos de ley, a hacer valer sus Derechos en los autos PIZZICHINI NELLY NORMA s/Sucesiones - Insc. tardías - Sumarias voluntaria; CUIJ N° 21-26419234-7. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Dr. Darío Loto. Secretario.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a cualquier otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante, Nora Susana Casey, DNI N° 5.401.949, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL conforme Art. 2340 C.C.C. (Autos: CASEY NORA SUSANA s/Sucesiones - Insc. tardías - Sumarias voluntaria; C.U.I.J. N° 21-26420155-9. Firmat.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

En los autos caratulados PEREZ EDUARDO DEMETRIO s Sucesiones - Insc. tardías - Sumarias voluntaria; CUIJ N° 21-2641195110-9 en trámite por ante el Juzgado de 1era Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, Jueza, y del Dr. Darío Loto, Secretario; se cita, llama y emplaza a los legítimos herederos del Sr. Eduardo Demetrio Pérez, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Dr. Laura M Barco, Jueza; Dr. Darío Loto, Secretaria. Firmat.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a cualquier otra persona que se considere con derechos los bienes dejados por el causante, Omar Víctor Galliano, DNI N° 6.103.349, para que en el término de treinta días a partir de la publica edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL conforme Art. 2340 C.C.C. (Autos GALLIANO OMAR V. s/Sucesiones - Insc. tardías - Sumarias voluntaria; C.U.I.J. N° 21-26420154-0. Firmat.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 Civil, Comercial y Laboral de

Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, secretaría a cargo del Dr. Dario Loto (Secretario), en los autos caratulados: LUZZINI LUIS ALBERTO s/Sucesiones - Insc. tardías - Sumarias voluntaria; C.U.I.J. Nº 21-26419965-1; se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Luzzini Luis Alberto, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmat, Septiembre de 2.021. Dr. Dario Loto, Secretario.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

En los autos caratulados TOLEDO, CARMEN BEATRIZ s/Sucesiones - Insc. tardías - Sumarias voluntaria; (CUIJ Nº 21-26420099-4), en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, Secretaría a cargo del Dr. Darío Loto, se cita, llama y emplaza a los herederos de Toledo Carmen Beatriz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Fdo. Prosecretario Dr. Federico J. Sobona. Firmat.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil comercial y Laboral Nº 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, Secretaría del Dr. Dario Loto, dentro de los autos caratulados MALPASSI, HERNAN ROGELIO s/ Sucesiones - Insc. tardías - Sumarias voluntaria; CUIJ Nº: 21-26419973-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores don Hernán Rogelio Malpassi, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat. Firmado: Dr. Darío Lotto, Secretario.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Jueza de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Cañada de Gómez se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante señor FRANCISCO CEFERINO GOROSITO, D.N.I. 06.293.841, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. (Autos: "GOROSITO, FRANCISCO CEFERINO S/SUCESORIO" CUIJ 21-26026984-1). Se deja constancia que los mismos se deberán publicar gratuitamente por tratarse de una presunta herencia yac Fd.: Dr. Guillermo R.

Coronel Secretaria. Cañada de Gómez, 2021.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera instancia Civil Comercial y Laboral de Cañada de Gómez Primera Nominación a cargo de Dra Julieta Gentile (Jueza) - Dr. Guillermo Coronel (Secretario), dentro de los caratulados "QUINTILLI VICTOR ITALO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-26025832-7 se ha dispuesto citar a a los herederos y/o legatarios de VICTOR ITALO QUINTILLI, N°6.173.907, fallecido en Cañada de Gómez, el día 29 de diciembre de 2020, y/o sus eventuales herederos y/o tercero que se creyesen con derecho, por medio de edictos que se publicarán durante 3 días en el Boletín Oficial conforme lo previsto por los Arts 67, 73, 597 y ccdtes. del CPCC, para que comparezcan dentro del término de diez (10) días desde la notificación y de la última publicación, bajo apercibimiento de seguirse el trámite conforme corresponda. Fdo . Dr. Guillermo Coronel. Secretario.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HUGO ALDO BOEMO, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 4 de Noviembre de 2021, Dr. Mariano J. Navarro, Secretario.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaría del Dr. Federico M. Svilarich, dentro de los autos caratulados: GIUSTI, ESTHER DORA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. CUIJ N° 21-25656287-9, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Edgardo Rubén Doretti por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Villa Constitución, Noviembre de 2021 - Dr. Federico M. Svilarich, Secretario.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

Por disposiciòn de la Sra. Jueza de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominaciòn de Villa Constituciòn (SFE) a cargo de la Agueda Orsaria (Jueza) - Secretaria del Dr. Alejandro Danino dentro de los autos caratulados: "RAMON ELISA s/SUCESION" , Expte. CUIJ Nª 21-25656778-1 se cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. ELISA RAMON - D.N.I. 5.849.607 para que en el tèrmino de 30 (treinta) dìas comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposiciòn del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, lo Comercial y lo Laboral de Melincué, a cargo de la Dr. Alejandro Lanata, Juez; Dra. Analía Irrazabal, Secretaria, dentro de los autos caratulados: "JUSTRIBO JOSÉ HERNANDO S/ SUCESIONES - INSC. TARDIAS - SUMARIAS - VOLUNT.". - (CUIJ 21-26470773-8), se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, don JOSÉ HERNANDO JUSTRIBO, D.N.I. Nº 6.122.987, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el tèrmino de ley a los efectos legales.- Fdo.: Dr. Alejandro Lanata, Juez; Dra. Analía Irrazabal, Secretaria.- Melincué, 8 de noviembre de 2021.-

\$ 45 Nov. 19 Nov. 24
